

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Para **CELUTAXI CITY S.A.S.**; empresa dedicada al servicio público de transporte terrestre automotor especial, servicio de comunicaciones en la modalidad de Radiotaxi y Servicios Complementarios es imprescindible tomar en cuenta la seguridad vial en el desarrollo de sus actividades; tanto para la planeación, como para la correcta ejecución del transporte de pasajeros de una manera responsable y segura, promoviendo las actividades de promoción y prevención; tales como capacitaciones y sensibilización en temas concernientes a la seguridad vial; con el fin de evitar al máximo las situaciones de riesgo en carretera, en las que puede resultar afectada la integridad física de conductores, pasajeros, peatones, vehículos y ser causa para ocasionar daños a la propiedad.

CELUTAXI CITY S.A.S.; empresa comprometida con la seguridad vial y con el fin de cumplir con la presente política, establece los siguientes compromisos que deben ser acatados por sus colaboradores y afiliados:

- ✓ Cumplir a cabalidad con la normatividad legal establecida en el código nacional de tránsito terrestre y toda aquella que dispongan las entidades regulatorias en nuestro país.
- ✓ Participar en todas las actividades programadas en aras del cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)
- ✓ Crear conciencia de buenos hábitos y conductas responsables en materia de seguridad vial en todos los actores viales
- ✓ Dar cumplimiento a los programas de mantenimiento y las inspecciones establecidas, para garantizar un adecuado funcionamiento de la seguridad activa y pasiva de los vehículos que operan en beneficio de la empresa
- ✓ Asignar presupuesto anual para la ejecución de las actividades que estén estipuladas dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)
- ✓ Realizar un análisis de las rutas; con el fin de, identificar los peligros asociados a la infraestructura y de esta manera, tomar las medidas de prevención necesarias
- ✓ Poner en ejecución los protocolos establecidos por la empresa en caso de accidentes de tránsito

Esta política es marco de referencia para los objetivos y metas planteados en el documento del Plan Estratégico de Seguridad Vial; que será divulgado a las partes interesadas.



MARCELA TELLEZ VELASQUEZ
Gerente / Rte. Legal.

Fecha: 12/01/2022

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y/O REVISIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN O CAMBIOS	JUSTIFICACIÓN
V1	22/03/2019	Creación del documento	Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial